

BOLETÍN DE NOTICIAS

COLABORACIÓN ENTRE RTVE Y LA AGENCIA IBEROAMERICANA DEL REGISTRO ISAN

El pasado 16 de septiembre se firmó un acuerdo entre ambas entidades para la promoción del uso de ISAN en el ámbito de sus actividades.



Este acuerdo pretende estimular activamente el uso de ISAN en el ámbito de sus actividades, contribuyendo al fortalecimiento y reconocimiento del código por la industria audiovisual y los medios de comunicación.

El código ISAN es una herramienta eficaz para la comercialización, gestión y distribución de los contenidos audiovisuales y constituye un procedimiento muy eficaz para el avance en la protección de los derechos de Propiedad Intelectual.

El ISAN fue diseñado por la Organización Internacional de Normalización (ISO) en el año 2000 para cumplir con los requisitos de la revolución digital definidos por los propietarios de contenido, los organismos de radiodifusión y las empresas de medios, para la Identificación única de obras audiovisuales y sus versiones.

En la actualidad la organización tiene agencias en **quince países** (Alemania, Australia, Bélgica,

Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia, Polonia, Portugal, República de Corea, Serbia y Suiza) y presta servicio a **más de 80 países** en todo el mundo.

El objetivo del acuerdo es conseguir la identificación de las obras de Radio Televisión Española, incorporando el código ISAN en todas sus fases: desde su inclusión en los títulos de crédito, hasta su incorporación en sus diferentes canales (**La 1, La 2, Tdp, 24h y Clan**), tanto en sus parrillas de programación como en la web de RTVE.

Esta alianza con la televisión pública, que es la mayor poseedora del patrimonio audiovisual español, significa un gran avance en la visibilidad del código ISAN.



Este documento tiene carácter informativo. Envíenos sus comentarios y/o sugerencias al equipo de Aribsan, http://www.aribsan.org/aribsan_contacto.asp. Gracias

© 2019 Aribsan

